EXPTE. D- 1639 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito al conmemorarse el Día Internacional del Trabajador el 1 de Mayo en homenaje a los llamados Mártires de Chicago, un grupo de sindicalistas anarquistas que fueron ejecutados en 1886 por reclamar derechos laborales.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto expresar beneplácito al conmemorarse el Día Internacional del Trabajador el 1 de mayo.

Al referirnos al Día Internacional del Trabajador debemos recordar aquel 1° de mayo de 1886 cuando un grupo de trabajadores de la ciudad de Chicago comenzó un paro en reclamo de una jornada laboral de ocho horas. Uno de los objetivos prioritarios era hacer valer la máxima de "ocho horas de trabajo, ocho horas de ocio y ocho horas de descanso".

Alrededor de medio millón de trabajadores se pronunciaron durante cuatro días a lo largo de todo el país.

Los trabajadores demandaban la reducción de la jornada laboral a 8 horas, ya que solían trabajar hasta 16 horas diarias.

La protesta siguió hasta el 4 de mayo en la ciudad, uno de los principales centros comerciales e industriales de EEUU, cuando la policía reprimió duramente a los obreros.

En julio de 1889, la Segunda Internacional instituyó el "Día Internacional del Trabajador" para perpetuar la memoria de los hechos de mayo de 1886 en Chicago. Esta reivindicación fue emprendida por obreros norteamericanos e, inmediatamente, adoptada y promovida por la Asociación Internacional de los Trabajadores, que la convirtió en demanda común de la clase obrera de todo el mundo.

El Congreso de París de la Segunda Internacional acordó celebrar el "Día del Trabajador" el 1° de mayo de cada año.

En Argentina la fecha fue celebrada por primera vez en 1890. Desde entonces, todos los años se realizan actos y manifestaciones que conmemoran las luchas y los derechos conseguidos por todos los sectores trabajadores.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PBA. BS. AS.

Conmemorar el Día Internacional del Trabajador recuerda una lucha histórica de los trabajadores en busca de logar condiciones laborales dignas. Desde su establecimiento en la mayoría de países, es una jornada de lucha reivindicativa y de homenaje a los *Mártires de Chicago*.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.